

Santiago, abril de 2020

Señor(a)  
Accionista  
de Besalco S.A.  
Presente

Inscripción R.V.S. N°0497

**BESALCO S.A.**

**CARTA CITACION**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Considerando que la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 6 del presente mes y año no pudo llevarse a efecto por falta de quorum, el Directorio de BESALCO S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, esta vez en segunda citación, a celebrarse el día lunes 27 de abril de 2020, a las 10:00 horas, la que tendrá lugar en la casa matriz de la sociedad, calle Ebro 2705, Las Condes, Santiago.

Atendido que al día de hoy se desconoce si en la fecha fijada para la realización de la junta de accionistas ésta podrá realizarse en forma presencial, toda vez que eventualmente la autoridad podría imponer restricciones para el desplazamiento y/o reuniones de personas por la emergencia COVID-19 /coronavirus/, el Directorio acordó implementar un mecanismo que permita la asistencia de los señores accionistas, su participación y ejercicio del derecho a voto en las Juntas de Accionistas, en forma remota o no presencial, conforme lo autoriza la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo de 2020. El Depósito Central de Valores, sociedad administradora del registro de accionistas en conjunto con la compañía, implementarán el mecanismo de participación remota o no presencial en la junta. Los accionistas que deseen participar en forma remota o no presencial en la Junta, deberán remitir un correo electrónico a la dirección [dcv@besalco.cl](mailto:dcv@besalco.cl). En todo caso, en el sitio web de la compañía [www.besalco.cl](http://www.besalco.cl); <http://www.besalco.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas>, estará disponible, un instructivo para los señores accionistas que deseen participar en forma remota o no presencial en la junta de accionistas, como también cualquier otra información que resulte de interés sobre esta materia. En todo caso, el mecanismo de participación remota en la Junta de Accionistas es una opción y estará disponible aun cuando no existan restricciones de la autoridad para el desplazamiento y/o reuniones, de manera que eventualmente la junta podría tener lugar con asistencia presencial y también remota de accionistas.

Encarecemos su asistencia y, para el caso que no le fuere posible asistir a esta reunión, nos permitimos adjuntar una carta poder la que deberá completar y devolver firmada. El proceso de calificación de poderes que procediere se efectuará el mismo día de la Junta desde las 08:30 horas hasta las 10:00 horas, en el local de celebración de la reunión y/o conforme al procedimiento establecido para la participación de accionistas en forma remota o no presencial.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.besalco.cl](http://www.besalco.cl); <http://www.besalco.cl/inversionistas/estados-financieros/>. Los avisos de citación a la Junta se publican en el periódico Diario Financiero los días 09, 15 y 22 de abril, todos correspondientes al año 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que la Memoria Anual, antecedentes relacionados con la propuesta del Directorio para designación de Auditores Externos, Clasificadores de Riesgo e informe del Comité de Directores, se encuentran a su disposición en el sitio Web de la compañía [www.Besalco.cl](http://www.Besalco.cl) a contar de esta misma fecha. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad, Ebro 2705, Las Condes, se dispone de ejemplares de todos los antecedentes antes mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

Tendrán derecho a participar en la Junta los Titulares de Acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, esto es a la medianoche del día 21 de abril de 2020.-

Le saluda atentamente,

**VICTOR BEZANILLA SAAVEDRA**  
**PRESIDENTE**  
**BESALCO S.A.**

## TABLA

### Junta General Ordinaria de Accionistas 2020

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance general y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2019; Se propone la distribución de un dividendo de \$7 por acción, pagadero a contar del 07 de mayo de 2020;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2020;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores, y en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y, Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.